

RE - VERIFICACIÓN TÉCNICA

Tolemaida, 12 de abril de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 015-027-2021, cuyo objeto es la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CADS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA REGIONAL TOLIMA GRANDE” y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se re - verificó la información allegada con las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA OFERTA.	CLUB CAPITAL SAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el formulario de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, con el cual se compromete a cumplir y mantener las especificaciones establecidas por la Entidad, durante la ejecución del contrato.	CUMPLE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe leer y suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta. Con la firma de este documento el oferente se entiende enterado de las obligaciones que debe ejecutar durante la vigencia del contrato.	CUMPLE
. CERTIFICACIÓN DE STOCK Presentar certificación en la que garantice que cuenta con los insumos, elementos y maquinaria necesaria y suficiente para la prestación del servicio, además que atenderá cualquier requerimiento no previsto por la Entidad, y en caso de presentarse cualquier novedad con el personal o con los servicios contratados debe de manera inmediata responder a la Entidad por la continuidad del servicio sin generar costo alguno para la Regional.	CUMPLE
HOJA DE VIDA: Presentar hoja de vida del personal empleado durante la ejecución del contrato demostrando que es calificado y capacitado en sus especialidades, presentar antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y certificado del registro en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, que cuentan como mínimo con un grado de escolaridad (leer y escribir), capacitado en mantenimiento de equipos de cocina y refrigeración.	CUMPLE
. DIAGNÓSTICO: Presentar certificado firmado por el proponente donde manifieste que realizará un diagnóstico detallado del estado de funcionamiento (por escrito) de los equipos a los cuales se les realizará el mantenimiento integral, antes de realizar el mantenimiento sin generar costo adicional para la Entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA: El oferente debe adjuntar en la propuesta documento que certifique la disponibilidad de garantía de 6 meses de los repuestos, piezas o partes que se cambien en los equipos. La garantía de los elementos implica que estos sean reemplazados o reparados cuantas veces sea necesario para su normal funcionamiento, sin costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande. Los repuestos, piezas o partes que sean cambiadas deben ser nuevas y originales de igual o superiores características a los que presenten daño y deben contar con sello y/o empaque de fábrica original, no debiendo, por ningún motivo, entregar bienes re manufacturados y/o re empacados.	CUMPLE
EXPERIENCIA: Para el presente proceso, los proponentes deberán acreditar la experiencia con cualquiera de los siguientes así: 1. Contratos ejecutados con el SECTOR PÚBLICO, soportados con copia del Contrato con su respectiva: - acta o constancia de recibo a satisfacción ó Certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato ó acta de liquidación del mismo. Documentos que deben contener como mínimo la siguiente información: a) Objeto del Contrato. b) Valor. c) Nombre o Razón Social del Contratista. d) Nombre o Razón	CUMPLE

Social del Contratante. e) Fecha de Iniciación y Terminación del Contrato. 2. Para efectos del SECTOR PRIVADO, soportados con copia de Contrato (s) o factura (s) comercial que cumpla de conformidad con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario o certificación de cumplimiento donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.	
--	--

CONCEPTO TÉCNICO: 1. El oferente CLUB CAPITAL SAS, <u>CUMPLE</u>, con los documentos de contenido técnico objeto de verificación.
--

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
TASD. DISNEY PEREZ TOVAR
Evaluador Técnico Proceso N°015-027-2021